Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

DECRETO POR EL QUE SE REDUCE LA PENA Á UN REO

DECRETO LEGISLATIVO, aprobado el 28 de febrero de 1889

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 16 de marzo de 1889

Decreto por el que se reduce la pena á un reo

El Presidente de la República,

á sus habitantes

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente

El Senado y Cámara de Diputados,

Decretan:

Único - Rebájase al reo Félix Aragón, un año de la pena de reclusión á que fué condenado por el delito de lesiones graves inferidas á Manuel Mairena.

Dado en la Cámara del Senado - Managua, 23 de febrero de 1889. - **Dm. Salinas**, S. P. - **A. H. Rivas**, S. S. - **Santana Romero**, S. S.

Al Poder Ejecutivo - Salón de sesiones de la Cámara de Diputados - Managua, febrero 28 de 1889. - **Agustín Duarte**, D. P. – **Manuel Usaga**, D. S. - **Juan Salinas**, D. S.

Por tanto: Ejecútese - Masaya, 28 de febrero de 1989. - **E. Carazo** - Al Señor Ministro de Justicia, **David Osorno**.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29726